

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,  
LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE  
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL  
SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**NÚM..... 443**

**Artículo Primero.-** La LXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba llevar a cabo un Espacio Solemne durante la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de febrero de 2017 con la finalidad de que este H. Congreso del Estado de Nuevo León, entregue un reconocimiento a la Comunidad Italiana radicada en Nuevo León, en la personalidad del Sr. Salvatore Sabella Bracale, destacando la presencia, participación y contribución para el desarrollo social, cultural e industrial en favor del Estado de Nuevo León.

**Artículo Segundo.-** Se solicita a la Oficialía Mayor, se sirva brindar el apoyo necesario para la entrega de este reconocimiento.

**TRANSITORIO**

**Único.-** El presente Acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los doce días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ